Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3418/21

DOLORES, 12 de febrero de 2020

REF.: CÉDULA CÓMO CONFECCIONAR ACORDADA 3997

Estimado matriculado,

En el siguiente link, encontrará el Instructivo para traslado de demanda con codigo QR, así no se adjunta más la documental en la primera cedula que va en soporte papel.

VER INSTRUCTIVO AC. 3997

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.

Presidente.-